"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2.011"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Dirección

RESOLUCIÓN Nº 51/11

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/11 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, CONFORME AL ACTA Nº 270/11 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 11 de julio de 2011

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº 270/11, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 08 de julio de 2011, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 70/11 – **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS".**

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

QUE EL COMANDANTE LOGISTICO, POR RESOLUCION Nº 17 DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2009 AUTORIZA AL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 5, COMLOG A SUSCRIBIR DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTE A LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIONES COMPRENDIDO EN LA LEY 2051/03, EN REPRESENTACION DE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL COMANDO LOGISTICO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION Nº 363/06 DE LA DNCP.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 5

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la contratación de **"Mantenimiento y reparación de Vehículos"** del llamado a Contratación Directa Nº 70/11, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

NÚMERO	EMPRESA	MONTO TOTAL EN GS.
1	GILCO-PAR S.R.L	51.800.000

SON GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Dirección

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	SG.O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1.7	240	10	CENTRO FINANCIERO	4.690.000
2.7.1	240	10	COMANDO LOGISTICO	17.500.000
2.7.2	240	10	DISERMOV	7.080.000
2.7.4	240	10	DISERGEMIL	3.600.000
2.7.5	240	10	DISERAGRO	1.500.000
2.7.6	240	10	DISERBAMIL	6.830.000
2.9	240	10	DISERINTE	10.600.000
TOTAL				**51.800.000**

Artículo 3º: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES N° 5 COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5 · DIRECCION

ALCIDES A. CHAPARRO M.
Cnel. DEM Director C.F. N° 5